



**PROGRAMA 1: REINSERCIÓN
LABORAL EN EL ÁMBITO DE LAS
CONDUCTAS ADICTIVAS**

ÍNDICE

Introducción	3
1. Identificación y fundamentación del programa.	3
2. Objetivos.	6
3. Acciones, actividades, metodologías y calendario de ejecución.	7
<u>Eje 1º. Acciones dirigidas al empoderamiento personal de los residentes y de sus familias respecto al problema de la adicción.</u>	7
<u>Eje 2º. Acciones dirigidas al empoderamiento laboral.</u>	10
4. Personas beneficiarias.	18
5. Ubicación geográfica y procedencia de la población atendida.	20
6. Recursos materiales y humanos.	20
7. Difusión y publicidad de las actividades.	21
8. Instrumentos y mecanismos de evaluación.	22

Introducción

La V.T.A.T. Mosaic **está en funcionamiento desde 1997**, durante los primeros años el recurso era gestionado por personas voluntarias, a partir de 2003 el recurso empieza a ser gestionado por personal profesionalizado y la Conselleria de Salud de la Comunidad Valenciana, haciendo referencia al artículo 3 del Decreto 124/2001, otorga a la Asociación Mosaic la **ACREDITACIÓN DEFINITIVA de VIVIENDA TUTELADA**, por lo que se realizó la inscripción con el número V/124/104 del **Registro de Centros y Servicios de Atención y prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana**. Tal y como establece la ley, en el **decreto 132/2010**, del 3 de septiembre, del Consell, sobre el registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana; en su **artículo 3. 7 define las viviendas de apoyo al tratamiento (VAT)** como un **recurso residencial supervisado por personal técnico**, donde se lleva a cabo una **intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento** durante todo el proceso evolutivo del paciente.

En julio de 2019, el **Ministerio del Interior concede a nuestro recurso el tratamiento de VIVIENDA DE UTILIDAD PÚBLICA**, registrada con el número 8569.

En 2020 recibimos el **Sello FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS**, que la **Generalitat Valenciana**, nos concedió, junto al **Visado del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre**, con validez del visado desde 1 de marzo de 2020 hasta 1 de marzo de 2024.

Desde 2021 la Associació Mosaic está inscrita en el **Registro general de titulares de actividades, servicios y centros de servicios sociales**, con el número de inscripción 10105.

El **compromiso** de las personas que forman Mosaic radica en **proporcionar un medio que impulse la autonomía y crecimiento personal**, la **responsabilidad** y la **reinserción de las personas** que han decidido, de forma libre y voluntaria, solicitar apoyo para el cambio, contribuir al bienestar y la equidad en la sociedad, así como a transformar la realidad que viven las personas que se encuentran en riesgo de exclusión socio-laboral debido a la enfermedad de la adicción, así como la de sus familiares y entorno social.

Este recurso de Vivienda Tutelada tiene el reconocimiento por nuestra labor educativa, social y sanitaria de la Mancomunidad de Municipios de La Safor, el Ayuntamiento de Gandia y el Ayuntamiento de Benirredrà y las UCAs de las provincias de Valencia.

1. Identificación y fundamentación del programa de reinserción laboral.

Trabajar en clave social de inserción, supone contemplar a la persona en su integridad, potenciar su desarrollo armónico, primar la abstinencia, y también, la mejora continua en aspectos clave de su vida, tanto en lo relativo al empleo, como en su capacidad de participación, de ampliar su red de relaciones sociales, relaciones normalizadas fuera

del contexto del consumo e incrementar sus intervenciones para facilitar procesos de autonomía personal. Se debe tener en cuenta que la persona con un puesto de trabajo remunerado verá mejorada su situación económica, influyendo en otras áreas de su vida como el acceso a una mejor vivienda y, sobre todo, adherirse a la dinámica normal de la sociedad, el empleo actúa como agente socializador.

El acompañamiento sociolaboral a personas con problemas de adicción requiere una mirada multidimensional que afecta a cada aspecto de la persona, circunstancias personales, dificultades y potencialidades, hablamos de un proceso bio-psico-social que afecta a la familia y al entorno comunitario en el que se desarrolla.

Para el buen desarrollo del programa partimos de estas premisas:

- Importancia del análisis global de la situación de las personas a nivel externo e interno, de forma que podamos conocer, analizar y definir una intervención específica que sea efectiva.
- Determinar que otros aspectos, a parte de la adicción, pueden estar afectando para obtener un buen resultado.
- Desarrollar acciones formativas que permitan la mejora de habilidades y competencias en la búsqueda de empleo y en el manejo de la tecnología de la información y la comunicación.
- Propiciar espacios grupales para el desarrollo de actividades de búsqueda de empleo que sirvan para potenciar sus capacidades, y que además sean un instrumento para la creación de las relaciones personales y de creación de redes de apoyo.
- Realizar acciones de sensibilización con posibles empleadores/as, de forma que podamos crear oportunidades laborales.

El programa de reinserción laboral en el ámbito de las conductas adictivas ha sido elaborado por la Associació Mosaic atendiendo a la necesidad de poner en marcha acciones para una reinserción laboral efectiva de los usuarios de nuestro recurso.

Las **necesidades** que queremos cubrir son:

- Necesidad de agentes educativos que acompañen a los destinatarios en el proceso, puesto que el perfil de la persona con trastornos adictivos hace necesaria la presencia de una figura orientadora, que guía y ofrece soporte continuo. En las conductas adictivas un rasgo habitual es la falta de motivación mantenida en el tiempo, las personas presentan debilidades y fragilidades psicosociales que es indispensable fortalecer durante un proceso de intervención terapéutica y educativa en este ámbito. Los destinatarios necesitan que se establezca un vínculo de calidad con el equipo de personas que desarrolla el programa (educadoras y personas voluntarias).

- Disponer de un espacio físico permanente (Vivienda Tutelada Mosaic e instalaciones municipales) desde donde llevar a cabo las acciones para la reinserción laboral.
- Disponer de mecanismos de coordinación con los agentes locales que se dedican a la inserción para el empleo, facilitando el acceso de los destinatarios a estos recursos externos.
- Realizar acciones individualizadas que permitan a cada participante desarrollarse de forma integral, interviniendo en todas las variables que posibiliten la incorporación laboral.
- Necesidad de los destinatarios de acceder a un programa que les permite la mejora continua para alcanzar sus objetivos.
- Salir de la vulnerabilidad y de la zona de riesgo de exclusión social.
- Las políticas generales de empleo existentes no cubren esta necesidad que sí cubre este programa, destinado al ámbito de las conductas adictivas.

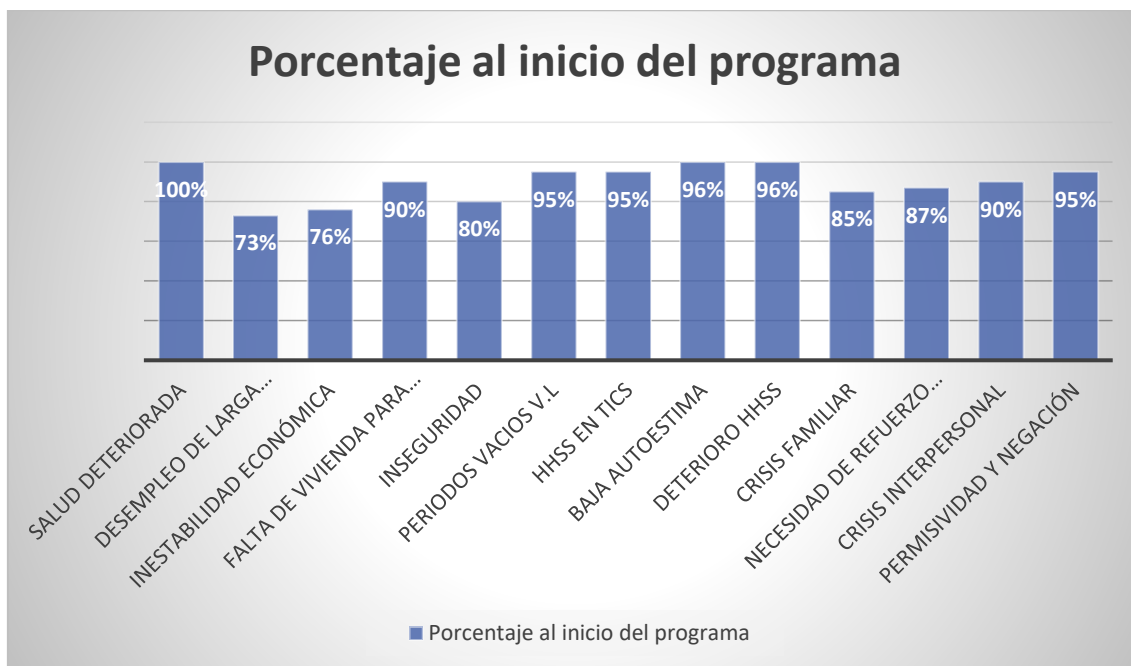
La realidad social y laboral del entorno en el que vivimos está marcada por la falta de oportunidades y expectativas laborales para la población en general, la precariedad en las condiciones laborales son un importante factor de riesgo para la población en general y el perfil de personas con problemas de adicción en particular. Además, hay una escasez de programas de este tipo en el territorio autonómico.

El mercado laboral carece de estrategias integradoras exitosas, siendo este un riesgo de no conseguir los objetivos de autonomía personal de la población a la que nos dirigimos.

La realidad social y laboral del perfil al que atendemos, tras realizar un estudio diagnóstico al ingreso de todos los casos atendidos desde nuestro recurso desde el año 2003 (227 personas), es el siguiente:

- Salud deteriorada. 100%.
- Desempleo de larga duración. 73%.
- Inestabilidad económica. 76%.
- Falta de vivienda para emanciparse. 90%.
- Inseguridad en la vida cotidiana. 80%.
- Periodos vacíos en la vida laboral. 95%.
- Carencia de habilidades para la búsqueda de empleo en la era de las nuevas tecnologías. 95%.
- Baja autoestima. 96%.
- Deterioro de habilidades sociales, etc. 96%.
- Familias en crisis económica y social 85%.

- Necesidad de refuerzo del papel de la familia como fuente de la transmisión de valores personales y sociales saludables 87%.
- Crisis de relaciones interpersonales 90%.
- Permisividad y negación de las adicciones. 95%.



2. Objetivos.

General:

Ofrecer un proceso que facilite la incorporación social y laboral de las personas con la enfermedad de la adicción, acompañando y apoyando a la persona en desventaja social a recorrer el proceso hacia su integración de forma efectiva a través de actuaciones de formación, orientación, intermediación.

Específicos:

- ~ Fomentar la empleabilidad de la población con problema de adicción y su accesibilidad a los recursos de incorporación socio-laboral.
- ~ Reducir las desigualdades sociales.
- ~ Empoderar a los beneficiarios en las habilidades y aptitudes necesarias para emprender esta acción.
- ~ Empoderar a las familias en el apoyo y acompañamiento en el proceso y la recuperación del familiar adicto.

- ~ Apoyar la mejora de las competencias personales para cumplir con las exigencias actuales del mercado laboral.
- ~ Conocer en profundidad la información relevante de cada participante para poder adaptar las acciones a sus necesidades particulares, a través de entrevistas.
- ~ Lograr la participación activa e implicación total de cada participante durante la totalidad del proceso de inserción laboral.
- ~ Atender todas las fases del proceso de incorporación sociolaboral.
- ~ Lograr un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los destinatarios y de su entorno social.
- ~ Realizar actividades específicas de formación para el empleo, utilizando para ello los recursos de la Vivienda Tutelada y recursos públicos como la Agencia Local para el Empleo y Labora.
- ~ Tomar contacto con las diversas entidades que ofrecen tanto formación ocupacional como otras actividades o servicios dirigidos a la inserción laboral, cooperando por la inserción laboral de los participantes.
- ~ Crear sinergias entre la red empresarial comarcal y la Associació Mosaic en busca de beneficio mutuo.
- ~ Implicar al tejido empresarial de la zona en la participación para facilitar el acceso al empleo de los destinatarios del programa.
- ~ -Intervenir para informar, orientar y prevenir en conductas adictivas a los grupos de personas que forman una empresa a nivel grupal y/o individual.
- ~ Prevenir en los grupos de riesgo el inicio en conductas que puedan desarrollar adicción.
- ~ Contribuir a la autonomía personal de cada participante al finalizar el programa.

3. Acciones, actividades, metodologías y calendario de ejecución.

Las acciones de este programa irán dirigidas a dos ejes de intervención:

- Eje 1º. Acciones dirigidas al empoderamiento personal de los residentes y de sus familias respecto al problema de la adicción.
- Eje 2º. Acciones dirigidas al empoderamiento y competencias para la inserción sociolaboral. Sinergias con las empresas y prevención.

Las acciones dirigidas a un número elevado de personas se realizan en instalaciones que el ayuntamiento de Gandia y la Asociación de Vecinos de Benipeixcar facilitan a la Asociación Mosaic para dicha actividad. Son el centro Social de Benipeixcar, Casa de la Marquesa González de Quirós y Centro Asociativo de Joan Climent.

Eje 1º. Acciones dirigidas al empoderamiento personal de los residentes y de sus familias respecto al problema de la adicción.

Objetivos:

- Adquirir herramientas necesarias para **lograr un crecimiento personal pleno**.
- Alcanzar la **madurez emocional** y la **autonomía personal**.
- Desarrollar capacidades para enfrentar las dificultades a través del desarrollo **emocional**.
- Inculcar en la familia formas adecuadas de **comunicación** que fomenten la recuperación de la confianza entre sus miembros.
- Incrementar en la familia las **habilidades afectivas** y herramientas para poner **límites**.
- Intervenir en las **relaciones codependientes** de la familia, para sanar la relación.

Intervenciones con los residentes:

ACTIVIDAD 1.- Sesiones grupales:

Programamos sesiones de 2 horas de duración, los lunes en sesión teórica y miércoles práctica. Las sesiones se evalúan periódicamente y son el paso previo para la sesión posterior y de forma progresiva se van realizando las intervenciones para completar todas las acciones diseñadas para lograr los objetivos previstos en competencias personales. A través de la observación y análisis de las intervenciones grupales se realiza un informe sobre la evolución de los participantes con el objeto de verificar que se adquieren competencias en cada materia.

En estas sesiones grupales, **participan** todos los residentes de la Vivienda Tutelada Mosaic, y están guiadas por el equipo educativo, son de gran importancia dentro de la metodología educativa de nuestro programa, en ellas participa también personal voluntario de la Asociación Mosaic y alumnos en prácticas de Grados Universitarios y Grados F.P.

Contenidos:

- Educación en valores.
- Inteligencia Emocional. Asertividad expresión de emociones y sentimientos.
- Habilidades conversacionales y escucha activa.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Consolidación de objetivos a corto plazo.

- Seguimiento del programa terapéutico.
- Diseño de objetivos a medio/largo plazo.
- Diseño de acciones para lograr los objetivos.

Metodología de las sesiones:

Dinámicas grupales, exposiciones teóricas sobre cada tema, realización de trabajos personales sobre cada materia, puesta en práctica de lo aprendido, evaluación de proceso y autoanálisis de resultados obtenidos.

ACTIVIDAD 2.- Sesiones individuales.

Semanalmente, cada residente tendrá una sesión individual de 45 minutos, con su educadora de referencia. En estas sesiones se analizarán los resultados de las acciones que la persona está poniendo en práctica para lograr los objetivos. Si es necesario, se modificará la acción y se potenciará la creatividad y la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias que aparecen en cada momento. Es decir, trabajar individualmente por la integración social efectiva y el crecimiento personal de cada uno de ellos.

Contenidos:

- Auto conocimiento personal.
- Autoestima.
- Resolución de conflictos.
- Ficha de análisis personal.
- Historia de vida.
- Seguimiento y evaluación de los objetivos.

Metodología de las sesiones:

Participativa (el destinatario participa de forma activa en la ejecución de las acciones que van encaminadas a su crecimiento personal).

Metodologías de acción, integrativas, elaboración y firma de un contrato entre el equipo educativo y cada participante, y enfoque holístico en todas las actuaciones.

ACTIVIDAD 3. Intervenciones con la familia.

Se realizan semanalmente con horario flexible para facilitar a las familias la conciliación familiar.

Una familia organizada y bajo la guía de un profesional entrenado, puede convertirse en una herramienta de intervención sumamente valiosa para romper la negación y la pasividad del adicto. Sin embargo, es necesario para poder iniciar ese proceso, que los miembros estén dispuestos a iniciar y mantener su propia recuperación

personal como codependientes. Solucionar estos problemas hace que la recuperación sea liberadora.

La adicción daña las relaciones familiares, haciendo muy difícil la expresión del amor sano. El desprendimiento emocional habilita al codependiente para poder ejercer y brindar el amor que el siente por el familiar adicto. A la misma vez que le permite establecer límites sanos con claridad y firmeza. Para poder lograr el desprendimiento sano, es necesario trabajar intensamente en la recuperación de la codependencia. Es una capacidad que llega a lo largo del tiempo.

Objetivos:

- Desarrollar capacidades para enfrentar las dificultades, trabajando el campo emocional.
- Favorecer la restauración de jerarquías, incrementado la autoridad positiva de las figuras paternas.
- Inculcar en la familia formas adecuadas de comunicación que fomenten la recuperación de la confianza entre sus miembros.
- Intervenir en las relaciones codependientes de la familia, para sanar la relación.

Contenidos:

- Responsabilidades familiares.
- Apoyo al familiar adicto y asesoramiento.
- Bienestar familiar.
- Trabajo en equipo.
- Seguimiento del caso en la desvinculación del proyecto.
- Responsabilidad familiar e individual.

Metodología:

Sesiones de grupo teórico-prácticas, dinámicas de grupo, prácticas en el día a día, apoyo y supervisión familiar, entrevistas con el equipo educativo, sesiones terapéuticas y educativas.

Eje 2º. Acciones dirigidas al empoderamiento en la inserción sociolaboral. Sinergias con las empresas y prevención.

Todas estas acciones sirven para trabajar aquellos aspectos personales fundamentales para preparar a cada participante para el logro de su desempeño personal y sociolaboral. De este modo, y siempre utilizando una **metodología activa y participativa**, se abordan aspectos como motivación, autoestima, autoconcepto, puntualidad, cuidados de la imagen personal, resolución de conflictos familiares, autoridades y grupos de iguales, expresión de sentimientos, uso adecuado del lenguaje,

responsabilidad, libertad responsable y cualquier otro aspecto que se detecte y que suponga una debilidad de la persona para acceder al mercado laboral.

Este eje de intervención conlleva de mayor número de acciones específicas que **se realizan de forma cíclica**, empezando con cada participante en el momento de su ingreso en la vivienda:

Objetivos de estas acciones:

- Ofrecer itinerarios de **inserción laboral** y empoderamiento personal.
- Facilitar herramientas para el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo.
- Aportar **claves** para encontrar trabajo.
- Aumentar las destrezas en las TICs.
- **Favorecer** el desarrollo y utilización de **redes sociales** para la inserción laboral.
- Facilitar una **coordinación multidisciplinar** en la orientación laboral y la búsqueda de empleo.
- Conocer y aprovechar las **competencias** personales y profesionales.
- Descubrir los beneficios inmediatos de la evaluación personal del **desempeño laboral**.
- **Conciliar la** vida laboral y personal.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

I- DAFO – CAME

Actividad:

Taller de autoconocimiento y desarrollo de un DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y análisis CAME (Corregir las Debilidades, Afrontar las Amenazas, mantener las Fortalezas, explotar las Oportunidades).

La utilización del método DAFO ha facilitado planificación estratégica y en los análisis de necesidades de una forma conjunta y al mismo tiempo de la situación de la familia/individuo y del recurso, dando como resultado un análisis estratégico que permite, a partir de la comprensión de la situación, establecer unos objetivos de cambio realistas.

Puntos a desarrollar en esta actividad: Quien soy, donde estoy, puntos fuertes, donde me gustaría estar.

DEBILIDADES: actuales: Falta de ilusión, falta de expectativas, pereza, pérdida de tiempo, falta de estudio, de esfuerzo, no sabes qué hacer, Inseguridad, etc.

AMENAZAS: la crisis actual no es una amenaza...puede ser...una oportunidad.

FORTALEZAS: Mis puntos fuertes, lo que me gusta, lo que hago bien, competencias.

OPORTUNIDADES: Entorno, contactos, familiares, centro de formación, amigos, asociacionismo, voluntariado, etc.

Calendarización:

Esta actividad se realiza en las primeras semanas de inicio del programa por cada participante, puesto que este programa tiene como peculiaridad que cada participante lo inicia al ingresar en la vivienda y cuando está preparado para ello, por esto el calendario es individualizado.

El número concreto del tiempo empleado, dependerá de la complejidad de cada caso, contemplando los aspectos biopsicosociales de la historia personal.

La explicación de la actividad y una primera simulación se realiza en grupo. La valoración de las competencias se realiza en sesiones individuales de forma semanal.

Se estima un tiempo total por participante para esta actividad de 15 horas.

Participantes:

Intervienen todos los residentes de la vivienda y sus familias. Estimamos que en el 2022 pasaran por la vivienda un total de 14 residentes, teniendo en cuenta que 6 residentes están en la última fase del tratamiento y a corto plazo contaremos con un mínimo de 6/8 residentes nuevos.

Estimamos que el número de personas familiares de residentes para el año 2022 sea de 46 destinatarios de esta actividad.

Un total de 60 destinatarios de esta actividad.

II - DIAGNÓSTICO PERSONALIZADO.

Actividad: se divide en varias acciones (A, B, C y D)

A. Realización de los cuestionarios online de competencias personales y su posterior análisis.

Enlaces utilizados:

<https://treball.barcelonactiva.cat/porta22/cat/>

<https://www.foxize.com/test/test-de-habilidades-profesionales-107>

<https://www.randstad.es/test-competencias-profesionales/>

El test permite descargar el resultado de las competencias para posteriormente realizar el análisis de los resultados y la valoración. Tras la obtención de resultados el equipo educativo trabaja de forma individualizada con cada participante las competencias, debilidades y fortalezas.

Se utiliza una **metodología** de trabajo crítico y constructivo en la que es necesaria la toma de conciencia en cada caso.

B. El árbol que me representa: Consiste en seleccionar una herramienta digital para dibujar un árbol de habilidades y aptitudes, (Paint, piktochart, etc).

En las raíces deberán escribir las cualidades positivas que creen poseer, en las ramas, acciones que suelen poner en práctica en relación a las cualidades, y los frutos serán el resultado cosechado.

A través de esta actividad se trabaja tanto el autoconocimiento de las cualidades de cada participante como la práctica de herramientas informáticas.

La **metodología** para esta actividad se basa, durante la elaboración del árbol, en apoyo técnico y de soporte para utilizar el ordenador y la herramienta digital. Para el análisis de resultados del árbol de cualidades el equipo educativo realiza intervenciones de motivación positiva, apoyo terapéutico y estrategias para facilitar el darse cuenta de cada persona.

C. Análisis de la actividad realizada.

En una sesión grupal de tres horas de duración, cada uno de los participantes en este bloque, expone al resto del grupo las conclusiones personales extraídas de los dos ejercicios anteriores.

La **metodología** está basada en los grupos de autoayuda.

D. Crea tu marca personal. Personal Research Brand. Búsqueda del nombre y apellidos en un buscador de internet y posterior análisis crítico del resultado.

Cada participante dedica un tiempo a buscar toda la información que en internet aparece al introducir su nombre. Realiza un listado de todos los sitios en los que aparece, el tipo de imágenes que aparecen y termina con una reflexión personal sobre lo obtenido y lo beneficioso o perjudicial de los resultados a la hora de que esta información pueda ser vista por una empresa interesada en contratarle.

En una sesión posterior, el grupo se reúne y expone al resto de participantes los resultados del trabajo, de esta manera el grupo devuelve a cada participante reflexiones que le pueden ayudar a tomar conciencia de las consecuencias de un uso inadecuado de las redes sociales y/o otras plataformas de internet.

Calendarización:

Estas actividades están programadas en dos sesiones semanales de dos horas cada una, y se desarrollarán a lo largo de todo el año y de forma cíclica. Se necesitan unas primeras sesiones para familiarizar a los participantes en el uso del ordenador, respetando el ritmo de aprendizaje de cada participante. La destreza en las nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo es uno de los objetivos a conseguir.

Participantes: Intervienen un total de 14 participantes a lo largo del programa de 2022.

III - PLAN DE INTERVENCIÓN

Actividad:

Tras el diagnóstico personalizado el equipo técnico y cada participante diseña con los profesionales el plan específico de intervención que servirá de guía en el seguimiento y evolución para la obtención de los logros personales y la consecución de los objetivos del programa.

Este plan se revisa periódicamente y se complementa según el grado de madurez y autonomía conseguida por cada participante, por lo que la actividad se prolonga a lo largo del programa.

Por otra parte, respecto a la familia, se realizan acciones de coordinación y asesoramiento para el buen desarrollo de este plan de intervención.

Calendarización:

Esta actividad es anual, la primera acción tiene lugar al inicio del proyecto, y posteriormente de forma mensual, es revisable según necesidad.

Metodología:

El plan de intervención se redacta sobre un modelo que distingue los diferentes ámbitos de actuación para el plan.

Participantes:

Todos los residentes de la vivienda y las familias. Total estimado: 60 participantes.

IV - DISEÑO DE OBJETIVOS PARA LA INTEGRACIÓN.

Actividad:

- Taller para la búsqueda de recursos y alternativas dirigida a la participación y fomento del asociacionismo, voluntariado y actividades para la promoción de la integración comunitaria y social.
- Taller de educación cívica y de responsabilidad.
- Taller de sensibilización y coeducación comunitaria en la que se desarrollan aspectos de interés general y se educa en la importancia de la pertenencia e identidad personal y social.

Estos talleres, generalmente se realizan de forma individualizada por dos motivos, el ritmo y momento personal de cada participante es diferente, y la atención personalizada posibilita llegar a concretar las actividades de estos talleres en consonancia a las necesidades de cada participante. De la misma manera, la **metodología** se adapta a las peculiaridades de cada caso.

Calendarización:

Estas actividades están programadas semanalmente, reuniones de coordinación entre en equipo educativo y el participante los miércoles y viernes de 10 a 12h. Las acciones van implantándose cada persona en su día a día. Se desarrollan en el momento en el que cada residente se encuentra en la última fase del plan de intervención.

Participantes:

Todos los participantes del proyecto (residentes y familias). Un total de 48 participantes. En estas actividades es fundamental el papel de las familias, por ello las incluimos, pues ellos tienen funciones de supervisión y apoyo durante esta fase.

V - DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE LOS RECURSOS.Actividad:

- Taller de habilidades y competencias para la búsqueda de empleo.
- Taller de gestión de estrés en la búsqueda de empleo.
- Acompañamiento y asesoramiento de los profesionales del recurso y coordinación con otros recursos destinados a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social. Así como la gestión de la documentación correspondiente para cada caso. Trabajo en red.
- Acompañamiento y coordinación con los centros de inserción de empleo, portales de empleo locales y de formación y servicios sociales, tales como Caritas Inter parroquial, Urbalab, plan de inserción laboral Ayto. Gandia, servicios sociales, etc.

Calendarización:

Se realizan estas actividades en el momento en el que la persona está preparada para la búsqueda activa de empleo, difícilmente encasillable en un periodo calendarizado y de la misma manera difícil de calcular el tiempo necesario para finalizar la actividad, puesto que el objetivo es conseguir un trabajo remunerado y estable que permita a la persona emanciparse.

Participantes:

Los destinatarios de esta actividad son las 14 personas que durante 2022 en la vivienda.

VI - ORIENTACIÓN PARA EL ACCESO Y CONSECUCCIÓN DE TÍTULOS DE CICLOS DE FORMACIÓN, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y LA FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA.

Actividad:

- Orientación y acompañamiento en la búsqueda de las posibilidades formativas adecuadas a cada caso, contemplando las capacidades, habilidades y necesidades de cada participante, para poder acceder al puesto de trabajo deseado.
- Apoyo y acompañamiento en el proceso de matrícula y trámite para acceder a la formación.
- Supervisión y apoyo durante todo el proceso de formación, seguimiento de los estudios, apoyo en las tareas, etc.

Calendarización:

Estas actividades se llevan a cabo a lo largo de todo el año cuando la persona participante se interesa por matricularse en cursos de formación reglada o no reglada.

Participantes:

Para 2022 estimamos que un 80% de los residentes van a realizar cursos formativos, actualmente los seis residentes de la vivienda están cursando algún tipo de formación para mejorar su currículum vital y ampliar las opciones de acceso al mercado laboral.

VII- FOMENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Esta actividad se divide en varias acciones:

1) Aprendizaje Elearning.

Actividad:

Taller de herramientas para la búsqueda de empleo 2.0. Se imparten sesiones para adquirir nociones básicas necesarias, cursos online y presenciales en materia de uso y manejo de Internet, entorno Windows y ofimática, así como de las herramientas actuales para la búsqueda de empleo a través de plataformas, portales de empleo y redes sociales específicas.

Calendarización:

El inicio de estas sesiones se programa a los tres meses aproximadamente, en el que cada participante inicia el proyecto. Son sesiones individuales y semanales, de dos horas de duración. Son de metodología progresiva, aumentando la dificultad según se consiguen objetivos. Se realizan tanto en la vivienda como en los centros adecuados para ellos, además de cursos on-line.

Participantes: Todos los residentes de la vivienda.

2) Creación de un Curriculum Vitae y carta de presentación. Bio-perfil profesional.

Actividad:

Elaboración de una Curriculum Vitae a través de las aplicaciones actuales y utilizando el formato para promocionar las competencias personales.

Inscripción en bolsas de empleo.

Reflexión sobre la información personal obtenida de las actividades anteriores.

Redactar un documento del perfil profesional para presentarlo en las diferentes redes sociales que muestren los valores añadidos y la profesionalidad.

Aprender a ser breves, claros, concisos y directos para transmitir las competencias personales.

Calendarización: Programadas a partir de los 3 meses del inicio del programa de cada participante.

Participantes: Todos los residentes de la vivienda.

3) Creación de perfil en LinkedIn y otras.

Actividad:

Creación de un perfil en esta red social, o similares, de búsqueda de empleo, para empezar a familiarizarse con las nuevas búsquedas de empleo y así poder gestionar las dificultades que puedan surgir con el acompañamiento y gestión de los profesionales.

Calendarización:

Del 1 de enero a 31 de diciembre. Esta actividad se realiza a lo largo del desarrollo del programa ya que se va actualizando según se consiguen objetivos y el participante considera ampliar su perfil.

Participantes: Todos los residentes de la vivienda.

4) Práctica de un Networking y Eleator Pich

Actividad:

Realizar prácticas con los participantes de estas herramientas para facilitar el dominio y destrezas comunicativas y personales para la fluidez y confortabilidad a la hora de producirse una situación real. Con esta actividad se ponen en práctica numerosas habilidades comunicativas y sociales aprendidas en las sesiones previas incluidas en este

programa para los que se necesita de una abstinencia, seguridad y consecución de logros para el crecimiento personal y que son necesarios para poder realizar esta actividad.

Calendarización: Esta actividad está programada para la fase última de cada participante en el proyecto.

Participantes: Todos los residentes de la vivienda.

VIII. SEGUIMIENTO AL INICIO EN UN EMPLEO.

Actividad:

Una vez conseguido un empleo remunerado, cada participante continúa viviendo en el recurso, desde donde se supervisa esta nueva fase con los siguientes **objetivos:**

- Practicar la nueva gestión económica.
- Manejar un plan de ahorros y gastos.
- Organizar horarios de responsabilidades diarias y del trabajo remunerado.
- Practicar la nueva gestión del tiempo.
- Supervisar el manejo de la autonomía.
- Trabajar por la emancipación de la vivienda tutelada, acompañamiento de este proceso.

Calendarización:

Esta actividad se realiza una vez el residente ya tiene un empleo, estimamos un tiempo entre 3 y 5 meses de duración en cada caso.

Participantes:

Contamos con que, para finales del 2022, al menos 6 de los participantes del programa hayan conseguido un puesto de trabajo y se encuentren viviendo de forma autónoma fuera de la vivienda. En esta actividad intervienen tanto los residentes de la vivienda como los familiares.

IX. ACCIONES DE PREVENCIÓN

Actividad:

Desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa. En el caso de que alguna empresa esté interesada en incluirnos en su plan RSC, realizamos las siguientes actividades.

- **Servicio de información y orientación** en adicciones para las personas que forman parte de su empresa.
- **Actuaciones de prevención en materia de adicciones para grupos.**

Calendarización:

Estas actividades tienen una previsión de inversión de tiempo de unas 10 horas de trabajo en cada empresa. A fecha de hoy se están realizando los trámites de difusión para captar empresas y todavía es pronto para estimar los frutos de esta campaña.

Participantes: Se prevé que se beneficiarán un total de 100 participantes.

4. Personas beneficiarias.

Los beneficiarios de las actuaciones de este Programa van a ser, en primer lugar, y de forma más intensiva, los residentes de la vivienda Mosaic y sus familiares, puesto que el grueso de las actividades de este programa va dirigido a ellos. En segundo lugar, las acciones destinadas a la prevención van dirigidas a todas las personas que trabajan en las empresas que participan en nuestro plan de responsabilidad social corporativa.

En la actualidad la asociación Mosaic está gestionando un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Oliva y pendiente de concertar las fechas para la realización de acciones los centros sociales de la localidad.

Disponemos de un convenio de colaboración de un centro educativo de Gandia para dar charlas informativas en materia de prevención de conductas adictivas para los alumnos de estos centros. Estas actividades son muy valoradas entre el equipo educativo de los centros y por tanto pueden aumentar la previsión de personas beneficiarias en función de las actividades que se puedan programar a lo largo del año.

Se estima un total de 160 personas beneficiarias del programa.

Entre los beneficiarios indirectos incluimos a la **población en general**, ya que la mejora de la situación personal de cada uno de los beneficiarios del programa va a repercutir en el entorno en el que viven y en el sistema económico y social de la comunidad.

5. Ubicación geográfica y procedencia de la población atendida.

La vivienda tutelada se encuentra situada en la calle Legionario Bernabeu 17, 4º pta 8, de la ciudad de Gandia, en un edificio de viviendas normalizado, situado en el barrio del Raval. Es aquí donde se realizan la mayoría de las actividades con los residentes de la vivienda. Está próxima al centro de la ciudad, por lo que el acceso a los servicios planificados en este programa es de fácil acceso andando.

Gandia dispone de servicios de transporte público que conectan con toda la comunidad autónoma.

Para las actividades destinadas a familiares y grupos de trabajadores de empresas, disponemos de espacios públicos cedidos por ayuntamiento y la asociación de vecinos del barrio de Benipeixcar. Adjuntamos las ubicaciones de la vivienda y de los centros.

<https://goo.gl/maps/FMfHwJB2XsnhmUEq5>

<https://goo.gl/maps/tN4zcRWNsJkbsJ1Z7>

<https://goo.gl/maps/hF8NeiSRJqZXA62h9>

<https://goo.gl/maps/NQ1fyrbyFRreU8mft5>



El ámbito de actuación de la entidad comprende **toda la Comunitat Valenciana**. Los residentes de la Vivienda acceden a nuestro recurso a través de la Unidad de Conductas Adictivas, red de servicios de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Publica, de Centros de Día o cualquier otro recurso que atienda este tipo de problemática. En referencia a la actuación en población de riesgo, las intervenciones se realizan en centros de la comarca de La Safor y adyacentes, según se soliciten. Los destinatarios del programa proceden de cualquier punto de la Comunidad Valenciana.

6. Recursos materiales y humanos.

Los **recursos materiales** que se utilizan para el desarrollo del programa son los propios de la vivienda Mosaic.

Por un lado, la vivienda cuenta con todo el mobiliario, menaje de hogar para que las actividades que se desarrollen dentro de la vivienda se realicen de forma cómoda y en un clima confortable, también cuenta con los recursos tecnológicos, material fungible, 4 ordenadores y conexión a internet de banda ancha y wifi, necesarios para llevar a cabo las actividades.

Por otra parte, para las actividades que se realizan en instalaciones municipales, también éstas disponen de todo el mobiliario necesario y los de recursos materiales.

Respecto a los **recursos humanos**, la asociación cuenta con dos personas contratadas a jornada completa, un equipo de personas voluntarias que colaboran en el desarrollo de algunas actividades del programa en funciones de acompañamiento, apoyo a las educadoras en talleres, etc. La asociación tiene firmados acuerdos con la Univeritat de Valencia, UNED, Ciclos formativos de grado medio y superior en el Instituto de Secundaria Veles e Vents. Para 2022 contamos con un total de seis alumnas/os que realizan sus prácticas formativas en nuestro recurso y apoyarán el desarrollo de este programa.

Queremos destacar el convenio de colaboración entre el **Grupo Garcia Ibañez y la Asociación Mosaic** que favorece la inclusión en los cursos de formación que ofrece la GVA y Labora para que los residentes puedan formarse en otros entornos laborales, reciclarse y aumentar los vínculos educativos, sociales y profesionales a través de estos cursos de formación.

7. Difusión y publicidad de las actividades.

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido, dar a conocer el recurso a la ciudadanía de la Comunidad Valenciana. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso. Por otro lado, hemos dado a conocer nuestro recurso a todos los servicios sociales y de salud que trabajan en el ámbito de las adicciones; a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas hemos hecho llegar información de nuestro recurso a las Unidades de Conductas adictivas de todo el territorio de la C.V.

La Asociación MOSAIC está presente en internet. Dispone de página web <https://www.mosaicgandia.com/>, en ella aparece toda la información actualizada relativa al recurso. Estamos presentes en redes sociales como Facebook (facebook.com/mosaicgandia) y twitter (twitter.com/MosaicGandia) y LinkedIn.

En la página Web de hacesfalta.com nuestra Asociación está inscrita como demandante de personas voluntarias.

Periódicamente realizamos campañas de difusión de la Asociación Mosaic y los programas que lleva a cabo, a través de medios de prensa, televisión, radio, prensa escrita tradicional y on-line. En los centros de salud de nuestro entorno cercano, centros sociales y otras asociaciones existen trípticos informativos sobre la vivienda Mosaic y carteles. Anualmente participamos en las ferias de Asociaciones de la ciudad, estas tienen lugar dos veces al año, en octubre y en diciembre.

Las Unidades de Conductas Adictivas, Centro de Día Proyecto Hombre y Servicios Sociales, también promocionan este programa ya que, conociendo nuestra actividad, recomiendan nuestro recurso a pacientes que cumplen con los requisitos para ocupar una plaza en la vivienda y realizar el programa, uno de estos requisitos sería el grado de motivación al cambio necesario para iniciar el proceso. Servicios sociales nos recomienda para dar información del recurso y/o orientar a las personas en los pasos a seguir para iniciar tratamientos en conductas adictivas.

Realizamos campañas de difusión y sensibilización a nivel comarcal. Con ellas logramos llegar a una gran parte de la sociedad en general y especialmente calar en la población específica que, siendo afectados directa o indirectamente por la adicción, necesitan orientación y apoyo en la primera toma de contacto.

8. Instrumentos y mecanismos de evaluación.

La evaluación de las acciones de este programa es una parte fundamental del mismo, para saber si se desarrollan tal y como se indica en el plan de intervención y si se logran los objetivos del programa y de las intervenciones.

Una evaluación continua nos va a permitir la retroalimentación para valorar de forma continua las acciones y resultados, pudiendo así tomar decisiones y realizar ajustes en las intervenciones para optimizar los resultados.

Dos grupos van a ser los **responsables del proceso de evaluación**:

- Evaluación **interna**: El equipo educativo, encargado del diseño y ejecución del programa, se ocupa también de la labor evaluativa, para ello se basan en un proceso metodológico que más adelante explicamos.
- Evaluación **externa**: La Junta Directiva de la Asociación Mosaic, supervisará todo el proceso y realizará las acciones de evaluación al equipo educativo.

Metodología de evaluación del programa.

Las acciones llevadas a cabo para evaluar el programa son las siguientes:

- Elaboración de informes de evaluación de las actividades y de las intervenciones en cada caso.
- Adecuación y actualización de los sistemas de recogida de información.
- Registro de los indicadores referentes a la evaluación. Esto permite identificar los puntos críticos en la aplicación de las intervenciones. Facilitando la detección de problemas y la toma de decisiones sobre posibles acciones correctoras para la mejor efectividad del programa.
- Pase de cuestionarios de satisfacción del programa: inicial, de seguimiento y final a cada uno de los participantes del programa.
- Informe final de evaluación y resultados del programa de inclusión laboral en el año 2022.

Indicadores utilizados para la evaluación e informe final:

- Número de acciones realizadas por cada beneficiario, diferenciando entre residentes, familiares y personas participantes de las acciones preventivas.

- Número de personas integradas que logran la reinserción laboral.
- Número de talleres y prácticas supervisadas y evaluadas en cada caso.
- Grado de reducción de estrés familiar y de mejora del clima familiar.
- Nivel competencia conseguida por cada residente.
- Número de objetivos superados.
- Grado de implicación y motivación de cada participante.
- Número de intervenciones por fase.
- Número de mejoras de calidad de vida.
- Número de acciones conseguidas.
- Número de participantes finales.